

## CINCUENTA AÑOS DE LAS RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES

### Fifty years of International Economic Relations

#### Colectivo de Autores del Centro de Investigaciones de Economía Internacional (CIEI):

Dra. Mahé Sosa Arencibia  
Msc. Rosibel Hidalgo Gallo  
Msc. Olga Stolik Lypszyc  
Dra. Mercedes García Ruiz  
Dra. Elda Molina Díaz  
Dra. Marlén Sánchez Gutiérrez  
Dra. Carola Salas Couce  
Dr. Antonio Romero Gómez  
Dra. Hilda Elena Puerta Rodríguez  
Dr. Luis René Fernández Tabío

Compiladora: Dra. Elda Molina Díaz [molina@ciei.uh.cu](mailto:molina@ciei.uh.cu)

Autora del resumen: Dra. Hilda Elena Puerta Rodríguez [hilda.puerta@ciei.uh.cu](mailto:hilda.puerta@ciei.uh.cu)

.....  
Recibido: Septiembre 2021

Aceptado: Septiembre 2021  
.....

#### Resumen

El Centro de Investigaciones de Economía Internacional (CIEI) cumplió cincuenta años el pasado año 2020. Por esa razón y considerando, los enormes cambios ocurridos en esta esfera, se decidió elaborar diferentes artículos encaminados a analizar las temáticas más importantes de tan compleja realidad.

Estos trabajos fueron publicados por la revista *Economía y Desarrollo* en el número especialmente dedicado al tema, el Volumen 165, Numero 2, del año 2021.

Los resultados han sido muy útiles para la docencia, teniendo en cuenta, sobre todo las dificultades asociadas a la actualización de esta materia, y, cómo, en condiciones de pandemia, los estudiantes requieren más que nunca de materiales sintéticos, pero profundos, abarcadores y actualizados. Ello se pudo comprobar durante la impartición de la asignatura Relaciones Económicas Internacionales el pasado semestre.

El objetivo del resumen, que se presenta de estos artículos es brindar a los lectores una panorámica sintética de los aspectos más importantes del contenido de estos materiales, en espera que resulten de utilidad

**Palabras clave:** Globalización; Comercio; Finanzas; Integración, Monetario

### **Abstract**

The Center of Research on International Economy (CIEI) arrived last 2020 to its fifth anniversary. Because of that, and taking into consideration the huge changes that have been taken place in this sphere, it was decided to make different articles directed to analyze these very important themes during the period.

These articles were published by the *Economía y Desarrollo* Magazine in an edition specially devoted for the anniversary: Volume 165, Number 2, 2021.

The results have been very useful in teaching, considering also the difficulties related with the updating of these changeable realities, and mainly, in pandemic conditions, when synthetic, but profound, and inclusive materials are required. That was confirm during last semester teaching International Economic Relations.

The objective of the abstract of these articles, which is presented is to provide the readers a synthetic panorama of the most important aspects of these materials, waiting that they will be useful.

**Key Words:** Globalization; Trade; Finances; Integration; Monetary

### **Introducción**

Coincidiendo con la celebración de los cincuenta años de la creación del Centro de Investigaciones de la Economía Internacional (CIEI) de la Universidad de La Habana, se destaca la importancia del sector externo, por su especial dinamismo, los enormes cambios acaecidos y sus grandes retos, exacerbados por las consecuencias de la crisis originada por la pandemia que afecta al mundo desde inicios del año 2020.

El análisis crítico de esta realidad ha sido el objetivo de especialistas del CIEI, quienes se han propuesto brindar un panorama sintético de las cada vez mayores complejidades de un mundo caracterizado por la inestabilidad y la profundidad de las crisis y los problemas globales, que inciden de manera muy especial sobre los sectores y países más desposeídos y con mayores dificultades.

El estudio se llevó a cabo desde el punto de vista de las cuestiones más generales, de acuerdo a los diferentes tipos de relaciones económicas internacionales, es decir, el comercio, las finanzas, los problemas monetarios y

de los procesos integracionistas y también de algunos aspectos que inciden de manera transversal sobre los acontecimientos económicos mundiales.

En un plano más general, se puede sintetizar la realidad económica internacional, por una creciente globalización, afectada sensiblemente, pero adoptando nuevas formas, a partir de la aparición de la pandemia, un peso cada vez más creciente de las finanzas, con su impronta de desregulación y especulación, así como de los desequilibrios monetarios que expresan los enormes desordenes de las cuentas internacionales, al tiempo que quizás una de las vías que han constituido alternativas para enfrentar tan complejas realidades, la integración, se ha visto frenada por los serios problemas que en el orden político y económico enfrentan sus participantes, con la excepción, hasta cierto punto de la Unión Europea, por las particularidades propias de sus participantes, mientras que se ha destacado en términos del comercio intrabloque, el Mercado Común Centroamericano.

Este estudio ha tenido un enorme impacto en la preparación de los estudiantes de pre grado que cursan las asignaturas Relaciones Económicas Internacionales I y II, pues ha permitido brindar información sintética, profunda y actualizada sobre temas tan dinámicos y cambiantes en las difíciles condiciones que se han enfrentado con la pandemia, cuando ha sido necesario impartir la docencia de manera virtual. Al mismo tiempo, ha resultado de particular interés para todos aquellos interesados en la temática, sobre todo a especialistas e investigadores de materias afines.

Resulta significativo, asimismo tener en cuenta que este análisis ofrecido por el CIEI permite comprender la realidad actual desde el punto de vista marxista, con un enfoque que incluye de manera muy importante las consecuencias económicas, políticas, sociales y ambientales de los diferentes hechos y tendencias analizadas, lo que permite ofrecer un estudio mucho más integral y completo de la temática, favoreciendo así una visión más completa y analítica, de especial interés para la formación de los estudiantes, de especial connotación en los momentos actuales.

La presente síntesis se realiza sobre la base de un resumen de los diferentes artículos elaborados por los profesores e investigadores del CIEI, partiendo de cambios sustanciales que han tenido lugar, en particular, en el modelo de acumulación capitalista, que constituye una cuestión transversal central.

## **I. Cambios en el Modelo de Acumulación Capitalista**

En los artículos compilados alrededor de la problemática de los cincuenta años de las relaciones económicas internacionales, se hace en primer lugar referencia

a un aspecto transversal trascendental: los cambios que han tenido lugar en el modelo de acumulación capitalista en los últimos años.

Estas transformaciones han sido profundas y diversas, como resultado, en buena medida, de los ajustes que han tenido lugar en los procesos de producción, imprescindibles para la propia supervivencia del sistema y directamente condicionados por los enormes cambios que han tenido lugar en las condiciones socioeconómicas y políticas del mundo.

Considerando la importancia del tema objeto de estudio, se analizan los aspectos esenciales que han caracterizado los cambios en el modelo de acumulación capitalista a partir del período posterior a la Segunda Guerra Mundial, desde el nacimiento del Fordismo, transformado en un Modelo de Acumulación Flexible a inicios de los años setenta y devenido luego en el Modelo de Acumulación Global. En este sentido se particulariza en las cadenas globales de valor como estructura central del proceso de acumulación en la etapa actual y su rol en la inserción internacional en el presente.

Los elementos básicos del Fordismo (1945-1973) se concentraron sobre todo en la producción en masa, de productos mayormente homogéneos, incluyendo el control de los tiempos y de la calidad, con la premisa de estimular el consumo, que, a su vez, aumentaría la demanda, con lo que se lograría un producto estandarizado y más barato. Así, el consumo se masifica haciéndose más accesible para mayor cantidad de personas.

A partir de la década del '70, más concretamente en 1973, el Fordismo enfrenta muy serias dificultades, como resultado sobre todo de la crisis del petróleo, que provocó, a su vez, una fuerte caída en la industria del automóvil, en lo que incidió también la instrumentación de las leyes de protección del medio ambiente. Todo ello requería de la fabricación de un producto diferente y de menos consumo, al tiempo que la competencia de los autos japoneses más pequeños y menos consumidores afectó fuertemente la industria estadounidense.

A lo anterior se añadieron las malas condiciones de trabajo en las empresas fordistas, que no ofrecían al obrero un nivel de seguridad adecuado en las cadenas de montaje.

También estuvo presente un cambio importante en la estructura productiva mundial, caracterizado por un crecimiento importante del sector servicios; fundamentalmente financieros y comerciales, en detrimento de la producción de bienes; comenzando así una nueva etapa marcada fundamentalmente por la «flexibilidad» en términos de innovaciones profundas en las formas de producción, comercio y consumo, con lo que surge la «Acumulación Flexible», con el propósito de superar la rigidez del modelo fordista.

El nuevo modelo generó también cambios en el mercado de trabajo; en tanto produce un «excedente» de trabajadores, usados como «ejército de reserva», que pueden ser utilizados en periodos de expansión y a la vez como forma de presionar los salarios a la baja.

Con posterioridad, se producen nuevos cambios en el panorama económico mundial, muy asociados a la crisis, lo que conlleva a que en las décadas siguientes se fuera consolidando el «Modelo Global de Acumulación.»

Aparecen entonces nuevas estrategias de valorización de los capitales individuales, que son a su vez distintas formas de competencia. En este nuevo escenario el desafío es abastecer a un mercado incierto y cambiante, y dichas exigencias se trasladan al interior del proceso productivo, con alternativas que versan entre la rigidez y la flexibilidad, entre la especialización clásica para la obtención de economías de escala y una producción diferenciada.

El desarrollo de esta nueva lógica de organización de la producción, sumada a la posibilidad de deslocalización, lleva a que entre las estrategias renovadas de los capitales tenga cada vez más relevancia la segmentación de los procesos de producción y la internacionalización productiva. Así es como, en la actualidad, un mismo proceso productivo se realiza en una variedad de naciones, o bajo la forma de una «Cadena Global de Valor.»

*En las condiciones del modelo global de acumulación, la cadena global de valor no es sólo una forma organizacional y técnica del proceso de trabajo, sino que es también, un mecanismo de distribución del ingreso generado en la actividad económica. (Peña, 2018, p. 18)*

En tal sentido, en lo referido al proceso de creación y distribución de valor, los diversos eslabones de la cadena constituyen receptores diferenciados del ingreso, cuya capacidad de absorción no depende, únicamente, de la participación que se le atribuya en el proceso de creación de valor a su actividad técnico-productiva.; sino también y sobre todo, son determinantes el control en la cadena, su movilidad y la competencia central que aporte la firma a la cadena, entre otros.

La concepción teórica de cadena de valor ha evolucionado a través de décadas. La cadena de valor simple, según se recoge en el Manual sobre Cadenas Productivas de Kaplinsky y Morris (2002), *describe el rango completo de actividades que se requieren para llevar un producto desde su concepción pasando por diferentes fases de producción [...], la venta a los consumidores finales y el reciclaje de los residuos.*

Esto, en la era global, se transcribe en *el conjunto de actividades necesarias para generar un bien o servicio, que ocurren diseminadas a nivel global y*

*articuladas en una cadena global de valor.* La Cadena Global de Valor es, por tanto, la estructura central del modelo global de acumulación.

En la actualidad la inserción internacional es un elemento esencial en cualquier estrategia de desarrollo que se implemente y tal inserción está determinada por las lógicas y dinámicas que imponen estas cadenas. Sólo a partir de una inserción relativamente exitosa en tales cadenas, que propicie mayor captación de ingresos, o que asegure posibilidades de escalamiento hacia esas actividades, se logrará avanzar en la senda del desarrollo.

Aunque la inserción en sí misma resulta, aún en este contexto, una condición necesaria, pero está muy lejos de ser suficiente para avanzar en la senda del desarrollo; necesariamente tendrá que estar acompañada de políticas públicas que aseguren la redistribución de los ingresos captados, entre otros elementos.

## II. Comercio Internacional

Otro estudio de especial interés llevado a cabo, es el relacionado con los hechos que de manera más relevante han acaecido en los últimos cincuenta años en el comercio internacional.

Las relaciones comerciales internacionales en medio siglo han transitado por diferentes circunstancias. Cada década ha trascendido por hechos relevantes que caracterizaron la evolución del comercio internacional y las negociaciones multilaterales. Durante los años setenta, los intercambios comerciales tuvieron mayor fluidez, impulsados en gran medida por la aplicación del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), que abarcaba el comercio de mercancías y permitía una protección exclusivamente arancelaria.

Transcurridos más de 20 años, los temas abarcados por el GATT necesitaban renovarse ante las transformaciones de la economía internacional y la creciente incorporación de países subdesarrollados como signatarios del Acuerdo. Entre 1973 y 1979 tuvo lugar la séptima ronda de negociaciones multilaterales del GATT: la Ronda Tokio, que marcó un momento importante en las negociaciones comerciales. Por primera vez se incorporó el tema de las medidas no arancelarias y otros acuerdos específicos, como los referidos a las subvenciones y derechos compensatorios, las medidas *antidumping*, la contratación pública, los obstáculos técnicos al comercio, la valoración en aduana y las licencias de importación.

En esta década, varios países reforzaron sus políticas comerciales con medidas restrictivas de tipo no arancelarias y dieron lugar al llamado «nuevo proteccionismo» o «neoproteccionismo». Para los miembros desarrollados, el propósito esencial al utilizar estas barreras era aumentar el proteccionismo efectivo, sin incumplir los compromisos multilaterales de una mayor apertura

comercial de carácter arancelario. En cambio, desde la perspectiva de los países subdesarrollados, el Acuerdo no recogía sus principales preocupaciones, especialmente en cuanto al acceso a mercados. Demandaban un trato preferencial para sus economías y no la reciprocidad promovida por el Acuerdo, cuando se trataba de situaciones tan diferentes.

No obstante, el GATT, con imperfecciones y limitaciones, trascendió por sus efectos en las reducciones de aranceles y por ser el marco jurídico para las normas comerciales vinculantes entre un número creciente de países, aunque la mayor apertura comercial sirvió de abono para la expansión de las empresas transnacionales. Estas empresas comenzaron a sobresalir como un agente económico muy dinámico a nivel mundial y así fueron desarrollando una importante capacidad de adaptación ante diferentes acontecimientos.

La internacionalización de la economía se aceleró y se reforzó la interdependencia entre agentes económicos, mientras que la expansión del comercio describió una serie de tendencias que se afianzaron en el transcurso de la década; entre ellas: el mayor dinamismo del volumen de exportaciones de mercancías en comparación con el Producto Interno Bruto (PIB) mundial, la concentración del comercio mundial en productos de elevado nivel tecnológico, así como en términos geográficos, a favor de los países desarrollados y emergentes, a lo que se une la ampliación del comercio intrasectorial e intrafirma, y la consolidación de bloques comerciales regionales.

Los productos primarios fueron comparativamente menos representativos, sin embargo, tuvieron un significado diferente para cada grupo de países. De un lado, los desarrollados como principales exportadores; y del otro, los subdesarrollados, con menor peso en las ventas mundiales y mayor dependencia de la exportación de los mismos.

Por otra parte, los precios de los productos primarios, se caracterizaron por una alta volatilidad, con una incidencia muy desfavorable para los países subdesarrollados, debido a las particularidades de la estructura de comercio exterior, en tanto los cambios en los precios del mercado mundial perjudicaron sus ingresos por exportaciones y su capacidad de importación.

El comercio al interior de las empresas transnacionales en los años ochenta se desarrolló con fuerza, reflejo de la continua expansión de las mismas, que se reservaban el dominio de la innovación y el desarrollo de nuevas tecnologías, aunque en el caso de los productos primarios también el comercio intrafirma tuvo un peso muy destacado, contribuyendo a la estructura oligopólica de los mercados. Gran parte de estos intercambios tuvo un carácter también intrasectorial, estrechamente relacionado con la mayor participación de los

países desarrollados en el comercio internacional, donde se conjugaron el comercio norte-norte y una mayor participación de las manufacturas.

En septiembre de 1986 se realizó la VIII ronda de negociaciones del GATT: la Ronda Uruguay. Trascendió por haber sido, hasta ese momento, la de mayor duración, más controvertida y abarcadora en cuanto a los temas a negociar. Desde que inició hasta su culminación en 1994, se incorporaron nuevos temas en las negociaciones. Uno de ellos fue el comercio de servicios, que había mostrado un aumento de su participación en el comercio total y un mayor dinamismo en su tasa de crecimiento anual. Otro tema añadido fue el de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio, los que adquirieron una notable relevancia con los adelantos de la ciencia y las nuevas tecnologías, materializados en bienes y servicios. En este caso no se trataba de un enfoque aperturista; sino de proteger esos derechos, favoreciendo a los países donde se generaban los nuevos conocimientos y productos asociados.

En las negociaciones sobre el comercio de productos agrícolas, aunque no era un tema nuevo, se profundizaron las tensiones por la existencia de intereses contrapuestos, en tanto las prioridades de un grupo de países subdesarrollados estaban dirigidas a negociar la disminución o eliminación de medidas proteccionistas, mientras que, en una posición muy diferente estaban la entonces Comunidad Económica Europea (CEE), con la Política Agrícola Común (PAC) que constituía una fortaleza proteccionista; y los EE. UU., con un marcado interés en liberalizar el comercio agrícola, pero favoreciendo su mercado interno.

Los cambios que se producían en las relaciones comerciales internacionales planteaban nuevos retos a las normas del GATT. Un hecho de trascendental importancia en este sentido fue la creación de la Organización Mundial de Comercio (OMC) en 1994, culminando así la Ronda Uruguay. La OMC sustituyó al GATT y se reforzaron las bases multilaterales del comercio, en tanto se transitó de un acuerdo para el comercio de bienes a una organización multilateral, encargada de regular las normas comerciales entre países miembros.

En los años noventa prevalecieron los principios de la política económica neoliberal, amparados por el Consenso de Washington, de modo que la inserción en la economía internacional estaba sustentada en medidas de apertura y desregulación. Fue una década en la que entraron en vigor varios acuerdos comerciales en diferentes espacios geográficos, como el Tratado de Libre Comercio Asiático (Asian Free Trade Agreement [AFTA]), y en Europa, quedó constituido en 1992 el Mercado Unificado de la CEE, donde también resultaba esencial el comercio intrabloque. En la región de las Américas, en 1991, se creó el MERCOSUR, y el Sistema de Integración Económica Centroamericana (SIECA), al tiempo que, en 1994, entró en vigor el Tratado de Libre Comercio de

América del Norte (TLCAN) y en 1996, se firmó el Acta de Trujillo, que condujo a la creación de la Comunidad Andina (CAN).

Posteriormente, a partir de los años 2000, la ampliación y profundización de la globalización en su dimensión económica tuvo una notable incidencia en las relaciones comerciales, destacándose la fuerte interconexión de los agentes económicos, sobre todo de las empresas transnacionales; las nuevas formas de organización de la producción y el comercio; y el impacto de las nuevas tecnologías en el comercio internacional.

En este periodo se produjeron importantes cambios en la estructura y geografía mundial, en tanto desde los inicios del decenio 2000-2009, el centro de gravedad de los principales desequilibrios se ubicó en las tres economías más influyentes a escala global: EE. UU., Japón y Alemania, lo que provocó variaciones significativas en la evolución del comercio a nivel mundial.

Al mismo tiempo, la tasa de crecimiento del comercio internacional de bienes en términos de volumen representó, como promedio, entre dos y tres veces la del PIB mundial. Este marcado dinamismo guardó una estrecha relación con el auge de las cadenas globales de valor (CGV) y, por tanto, con la fragmentación de la producción que se generalizó en estos años. La estructura oligopólica del mercado mundial se profundizó con un alto grado de transnacionalización, reforzando la relevancia del comercio intrafirma.

Mientras tanto, la alta concentración del comercio internacional, tanto desde el punto de vista de la orientación geográfica, como de la composición material, fue una tendencia que se mantuvo, pero con algunos rasgos nuevos, entre lo que se destaca cómo el comercio de servicios mostró un mayor dinamismo que el de mercancías, aunque este último continuó siendo superior. Los países desarrollados continuaron en una posición protagónica, sin embargo, la economía china debutó en el primer lugar como exportadora de mercancías, superando a EE. UU., que históricamente había ocupado esa posición.

Para el sistema multilateral de comercio fue relevante el lanzamiento de la primera ronda de negociaciones multilaterales de la OMC, durante la IV Conferencia Ministerial en Doha, Qatar, en noviembre de 2001. La llamada Ronda de Doha para el Desarrollo, inicialmente se presentó con la intención de colocar las preocupaciones por el desarrollo en el centro del programa de trabajo; sin embargo, este papel fue usurpado por el excesivo interés de miembros desarrollados en conseguir mayor acceso a los mercados para bienes industriales y servicios.

En la siguiente década, a partir de 2010, comenzó a cambiar una de las tendencias históricas del comercio internacional, en tanto los ritmos de crecimiento del comercio de bienes –en términos de volumen– y de la producción

mundial se enlentecieron, mientras que las perspectivas de crecimiento del PIB y el comercio mundiales estuvieron muy ligadas al desempeño de las CGV y el proceso de segmentación de la producción continuó marcando la dinámica y orientación del comercio internacional, al tiempo que los bienes intermedios pasaron a ocupar un espacio notable en las exportaciones e importaciones.

En el terreno de las políticas comerciales persistió una elevada incertidumbre. El conflicto comercial desatado principalmente entre los EE.UU. y China tuvo impactos en las corrientes comerciales internacionales, fomentando una espiral proteccionista con impactos negativos generalizados, no solo para las partes directamente involucradas, sino incidiendo de manera importante en las proyecciones que indicaron una desaceleración de los intercambios para los próximos años. Definido como «guerra comercial», en su esencia es un fenómeno mucho más complejo, donde la lucha generada por intereses económicos, políticos y tecnológicos adoptó la forma de guerra comercial. Se trata de una pugna entre potencias económicas que se disputan espacios de hegemonía, lo que además impuso nuevos desafíos para la OMC.

Es así que entre los años 2000 y 2019, la OMC se mantuvo atrapada en una inercia como foro de negociación, acumulándose temas pendientes de discusión, a la vez que han aparecido otros para los que no existen reglas multilaterales específicas, mientras que el mayor número de países miembros incrementa la heterogeneidad de la membresía, amplía la diversidad de intereses y prioridades y añade mayor complejidad al proceso negociador.

La complejidad y las nuevas características de las relaciones comerciales internacionales han planteado retos significativos para el trabajo futuro de la OMC como organización rectora del sistema de comercio multilateral, situación de la que no se aprecia, al menos por el momento que exista una salida adecuada, mucho menos desde el punto de vista de las naciones subdesarrolladas, con lo que la llamada Ronda Doha para el Desarrollo ha perdido, de hecho, su esencia, situación que se ha visto además agravada por la crisis del comercio mundial provocada por la pandemia.

### **III. Comercio de Servicios**

Considerando la creciente importancia de los servicios en el comercio mundial, se hace necesario un análisis particular de sus tendencias.

Varios han sido los factores que han propiciado el desarrollo del comercio internacional de servicios, como la modernización del transporte terrestre, marítimo y aéreo; los adelantos de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como, la innovación en otros sectores de actividad económica y social. El desarrollo de las diferentes tecnologías se refleja en la

evolución del comercio de servicios, con un crecimiento significativo a partir de los años 2000.

De hecho, el comercio de servicios se ha convertido el segmento más dinámico del comercio mundial, creciendo mucho más rápido que el correspondiente a los bienes, en lo que ha incidido la reducción en sus costos, gracias a la difusión de las tecnologías digitales, la disminución de los obstáculos de las políticas comerciales y las inversiones que se han llevado a cabo en infraestructura.

El país líder de estas exportaciones continúa siendo Estados Unidos, mientras que los países europeos ocupan, en general, el segundo lugar, mientras que una de las particularidades de este tipo de comercio es su alta concentración, donde los 10 principales exportadores concentran aproximadamente el 55% del total de estos flujos. Sobresale asimismo la creciente participación de algunos países emergentes como China, India y Singapur

Se destacan sobre todo las telecomunicaciones, el transporte, las finanzas, la educación, el turismo y los servicios relacionados con el medio ambiente.

Un elemento importante a considerar es el relacionado con la intervencionalidad existente entre los servicios, las inversiones extranjeras directas, el desarrollo de las cadenas de valor internacionales, la productividad y el avance en las exportaciones de bienes, lo que confiere cada vez mayor significación a esta actividad.

Por otra parte, y precisamente por su papel tan particular en todas estas actividades, se considera que los servicios sufren menos afectaciones durante las crisis, como se ha demostrado en la actualidad, en condiciones de pandemia, cuando incluso se han incrementado de manera importante las compras a través de internet, las solicitudes de alimentos y bebidas, así como otros muchos servicios, incluidas las bibliotecas digitales.

Es así que se aprecia como la solidez, diversidad y poder de adaptación de los servicios ratifican en la actualidad las tendencias manifestadas en las últimas décadas, aun en condiciones tan difíciles como las que ha planteado la pandemia.

#### **IV. Finanzas Internacionales**

Por otra parte, las finanzas sobresalieron de manera significativa dentro del conjunto de las tendencias de la economía internacional.

Durante las cinco décadas transcurridas desde que entró en crisis el sistema monetario internacional de Bretton Woods a inicios de los setenta, tuvieron lugar trascendentales modificaciones en la esfera financiera mundial que involucraron una profunda innovación en productos y procesos, el desmantelamiento de

muchas regulaciones que limitaban el movimiento internacional de capitales y la expansión de patrones de financiamiento mediante títulos-valores.

Como resultado, el panorama monetario financiero de los últimos 50 años se ha caracterizado por altos niveles de desregulación e interconexión de los mercados de valores, monetarios y crediticios; gran magnitud y dinamismo de la actividad de las instituciones y agentes que operan en ellos, y una persistente volatilidad de las tasas de interés, los tipos de cambio, los índices bursátiles y el flujo de capitales.

La aplicación de las nuevas tecnologías de telecomunicaciones e informática permitió ampliar la oferta de servicios y disminuir los costos de operación en el negocio financiero, al tiempo que ha facilitado la conexión simultánea de los principales mercados, incrementando así las oportunidades de arbitraje y especulación de fondos.

Asimismo, la liberalización de la práctica financiera interna y la mayor apertura hacia los mercados externos para expandir la actividad bancaria más allá de las fronteras nacionales y aumentar la disponibilidad de capital, ha fortalecido en todos estos años la integración e internacionalización de las instituciones financieras y, adicionalmente, la inestabilidad permanente del precio de los activos que se comercializa entre ellos.

Conjuntamente con el proceso de innovación y liberalización se puede constatar una significativa variación en la composición de los instrumentos de financiación a favor de los títulos-valores. El crecimiento del mercado de valores que ello supone propicia una gran flexibilidad del financiamiento internacional, ya que permite la captación directa de fondos e incrementa la negociabilidad de los instrumentos, pero también le imprime al mercado un alto componente especulativo, debido al mayor riesgo de los activos a largo plazo.

Uno de los segmentos del mercado financiero donde las transformaciones han sido relevantes es el de derivados financieros tanto por el crecimiento que han experimentado los mismos, como por su alta complejidad, el carácter innovador y el objetivo de sus operaciones. Aunque continúa siendo un mercado básicamente de países desarrollados, se ha producido un incremento gradual de la participación de los países menos desarrollados, en particular los emergentes.

Su rápido crecimiento en las últimas décadas se explica en gran medida por la automatización que favorece las negociaciones en términos de nuevos espacios y estrategias de inversión, y que supone reducción de los costos de transacción; ampliación de los volúmenes a negociar; mayor información y rapidez de su procesamiento, y mayor facilidad para la provisión de liquidez y transferencia de riesgos. El carácter innovador del mercado se aprecia no sólo en la variedad de instrumentos que existen a disposición de los agentes y en las estrategias para

enfrentar riesgos que con ellos se pueden implementar, sino también en esas nuevas formas de negociación asociadas al desarrollo tecnológico.

Pero, el gran dinamismo del mercado de derivados no solo se explica por su alto grado de innovación, el incremento de los riesgos y la creciente necesidad de cubrirlos, sino -y en gran medida- por su amplio uso con fines especulativos, siendo esta su mayor relevancia para las finanzas y la economía en general, por lo que implica en términos de vulnerabilidad e incertidumbre.

La existencia de mercados tan dinámicos, sofisticados e integrados y, paralelamente, la presencia de importantes desequilibrios macroeconómicos en las principales economías del mundo ha provocado, cada vez con más frecuencia, perturbaciones y crisis que se propagan fácilmente entre los países en una especie de efecto contagio. Así la propia dinámica del mercado y el papel decisivo que en ese contexto juega la actividad especulativa, dada la carencia de instrumentos efectivos para contrarrestarla, explican la situación de extrema inestabilidad e incertidumbre que atraviesan los países, especialmente los subdesarrollados que son los más vulnerables ante cambios en las corrientes de capital.

En ese sentido, las tensiones fueron especialmente agudas para los llamados mercados emergentes desde mediados de los noventa cuando, luego de una significativa apertura financiera al exterior, quedaron en una situación muy frágil ante la notable movilidad que experimentaba el flujo internacional de capitales.

Por su parte, el papel del financiamiento externo en el desempeño interno de las economías en desarrollo sigue siendo crucial y constituye un asunto controversial, especialmente en términos de sus condiciones, características y consecuencias. Resultan insuficientes los recursos, los compromisos internacionales se incumplen y los mecanismos de control y ejecución de los acuerdos y estrategias que se diseñan, tanto al interior de las economías como globalmente, no satisfacen las necesidades reales, mientras que prevalecen una gran cantidad de distorsiones y elevados costos.

Los más de 50 años transcurridos desde la quiebra del orden monetario impuesto en la posguerra resultan un tiempo suficiente para evaluar las lecciones y arribar a conclusiones sobre este tema tan importante para las naciones en desarrollo.

De hecho, el comportamiento de los flujos internacionales de capital ha consolidado las asimetrías, la dependencia y la condicionalidad de ejecución desde los donantes hacia los receptores, mientras que los flujos provenientes de fuentes oficiales mantienen su insuficiencia cuantitativa y condicionalidad a los intereses geoestratégicos de los donantes y los flujos privados se mantienen como la principal fuente de ahorro externo y la inversión extranjera como su principal instrumento.

Al mismo tiempo, es importante resaltar que, a pesar de los avances que pueden mostrar los flujos internacionales de capital en sus diferentes modalidades e instrumentos, es mucho más el discurso y las metas inmersas en los debates que los logros y realidades que pueden constatarse.

Debe tenerse en cuenta que, en realidad, el movimiento internacional de los flujos de capital pone en riesgo la prosperidad, el crecimiento y la independencia de los receptores si no existe como contrapartida, una política de regulación y absorción correctamente diseñada por las autoridades domésticas, quienes deberán diseñar políticas de desarrollo en las cuales la utilización de los flujos internacionales sea una variable dependiente en función del cumplimiento de tales objetivos.

El reto de movilizar un volumen adecuado de fondos públicos y privados que se complementen resulta muy complejo por las diferentes motivaciones que rigen sus movimientos, sin embargo, un buen número de razones permiten concluir que esta es una condición necesaria para la efectividad de los resultados en materia de flujos externos.

La paradoja consiste entonces en que la mayor apertura e integración de los sistemas financieros que supuestamente mejora el acceso y las condiciones del financiamiento externo tendrá que ir acompañada de mecanismos de supervisión más perfeccionados que minimicen el riesgo de reversión del flujo de capitales y adecuen el comportamiento de los agentes financieros a la realidad macroeconómica y las necesidades de inversión productiva de los prestatarios.

Sobre este, y otros temas relativos al funcionamiento e impacto del sistema financiero internacional se ha desarrollado un amplio debate, especialmente luego de las crisis de la década de los noventa en las economías emergentes y más recientemente, por la que azotó al mundo industrializado en el 2008. La discusión, que ha tenido lugar tanto en el seno de las naciones desarrolladas como en el marco más amplio de las Naciones Unidas, ha abordado reiteradamente un aspecto medular de las finanzas que es su institucionalidad. La misma que constituye un puntal básico para el reordenamiento monetario y financiero mundial.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) son instituciones gemelas, aunque con mandatos diferentes, existe un paralelismo en la estructura de gobierno de ambas, una supeditación de membresía -para ser miembro del BM hay que serlo del FMI- y una especie de acuerdo de facto – totalmente ilegítimo pero que ha funcionado desde 1944- de que el director ejecutivo del FMI debe ser un ciudadano europeo y el presidente del Banco Mundial uno estadounidense.

Si bien han tenido etapas de fuerte reforzamiento entre sus vínculos y otras de marcado distanciamiento, en la práctica, abrazan el dogma neoliberal y responden a los intereses de los principales polos de poder. En 76 años no han logrado resolver problemas claves que cuestionan su gobernanza y la legitimidad, efectividad y credibilidad de sus políticas.

Las reformas implementadas por el FMI son bienvenidas, pero las mismas no suponen un cambio radical en el mecanismo de funcionamiento de la institución. Las transformaciones propuestas en la estructura de gobierno no les conceden más poder a las naciones subdesarrolladas sino sólo a las emergentes. El acceso a crédito, las asignaciones de Derechos Especiales de Giro y el poder de votación siguen dependiendo de la cuota y la fórmula de determinación de la misma sigue discriminando a los estados miembros por su tamaño relativo. El financiamiento continúa siendo altamente condicionado y las recomendaciones de políticas son las mismas, solo en ocasiones adaptadas a situaciones diferentes pero la mayoría de las veces replicadas exactamente sin considerar las particularidades de los contextos en que se aplican, ni sus repercusiones.

De modo que se trata de una aparente nueva retórica que refleja la capacidad de adaptación del FMI para responder a las demandas de la comunidad internacional y para reacomodarse en función de las urgencias globales y la de sus estados miembros. Con el relanzamiento del Fondo en el 2008 se asistió a un evidente proceso de lavado de imagen de las instituciones de Bretton Woods y particularmente al FMI nuevamente se le dio un cheque en blanco que no ha podido llenar. A pesar de las intenciones declaradas, no ha logrado que el sistema financiero internacional en la actualidad sea más estable y seguro que durante la pre crisis.

## V. Integración Internacional

También se analizó el importante tema de la integración internacional, sobresaliendo al respecto, por su importancia para Cuba y el mundo, en general, los casos de la Unión Europea y la Integración en América Latina y el Caribe.

La **Unión Europea** sobresale por ser el esquema integracionista con mayor alcance mundial en la era moderna. Su evolución, sin embargo, no ha estado exenta de altibajos, expresando, entre otros elementos, las propias contradicciones inherentes al fenómeno y la manifestación de las diferentes realidades que han enfrentado sus integrantes a lo largo del tiempo, unido a la existencia de múltiples intereses que se entrelazan según las circunstancias de los diferentes agentes económicos involucrados.

Es así que puede apreciarse claramente desde el punto de vista de las naciones integrantes, casos extremos como el de Alemania, con clara inclinación de reforzar la integración hasta niveles muy significativos, como los de Reino Unido,

con una vocación mucho menos unionista y que ha terminado con su salida en enero del pasado año (Brexit). Por su parte, Francia sobresale como representante de intereses agrícolas muy fuertes, mientras que los llamados PIIGS –Portugal, Irlanda, Italia, Grecia y España-, sobre todo España, Portugal y Grecia, muy inclinados a políticas de apoyo y por su parte, las grandes empresas transnacionales que operan en el área, muy interesados en el avance del Mercado Unificado y la moneda única.

Considerando la diversidad de acciones que se han llevado a cabo como parte de la instrumentación del proceso de integración europeo desde diversos puntos de vista, el trabajo analiza las que se consideran como más importantes, es decir, lo referido a la profundización de los lazos entre las partes, básicamente la evolución de una las primeras políticas comunes, la Política Agrícola Común (PAC), la implementación del euro como moneda única y paralelamente, la ampliación del número de miembros, que ha constituido, sin dudas, un reto muy importante, sobre todo en los últimos años, al ser instrumentado de manera paralela.

De hecho, el haber acometido de manera simultánea tanto la profundización de las medidas integracionistas, como la ampliación de los participantes, sobre todo en el caso de aquellos con un nivel de desarrollo muy inferior a los restantes miembros ha sido un enorme desafío. En este sentido se destaca también cómo estas acciones se han llevado a cabo en el marco de una base económica relativamente débil, tanto desde el punto de vista interno, como del contexto externo que no han sido para nada favorable en los últimos tiempos.

Se consideraba necesario enfrentar todos estos retos, en tanto los mismos eran vistos por los diseñadores de política como la principal vía para enfrentar exitosamente la lucha por la hegemonía mundial, sobre todo respecto a Estados Unidos, Japón y en los últimos tiempos, China.

Es importante resaltar cómo la supranacionalidad es uno de los principios utilizados como base para la implementación de las acciones integracionistas, permitiendo que las decisiones, después de acordado que los temas pasen a ese nivel, se adopten a nivel comunitario y no nacional por parte de las instituciones correspondientes, donde están representados todos los países, aunque de manera diferenciada, en función del tamaño de su población, aunque “curiosamente” coincide que las naciones más fuertes tienen un mayor peso.

Si bien, este principio es muy controvertido, principalmente si se trata del tema de la soberanía, sobre todo en el caso de los países más pequeños, el mismo ha viabilizado muchísimo la adopción de decisiones de gran importancia no sólo para la Unión, sino también en buena medida, para la economía mundial, aunque

muchas de ellas puedan ser muy cuestionadas en su instrumentación, como es el caso de la Política Agrícola Común (PAC).

Llama la atención cómo la PAC fue una de las primeras políticas sectoriales comunes de la hoy Unión Europea, (UE), antes Comunidad Económica Europea (CEE), teniendo en cuenta que el sector no constituye en realidad una especial prioridad en la mayoría de los países. Se trataba, sin embargo, de garantizar en el momento de su puesta en práctica (1962) la seguridad alimentaria después de los destrozos de la guerra y enfrentar exitosamente la competencia externa, dando respuesta además a los requerimientos del poderoso lobby agrícola de naciones como Francia, entre otros elementos.

Es por ello que esta política estuvo basada entonces en un complejo sistema de precios, cuya base era el llamado "Precio Indicativo", alrededor del cual oscilaban los restantes precios, incluyendo el de mercado, según las circunstancias existentes y que se caracterizaba por ser especialmente elevado, con lo cual se estimulaba incluso a los productores menos eficientes, lo cual cumplía en general los propósitos establecidos, pero llegó a encarecer sensiblemente los costos de los consumidores, mientras que favorecía el aumento de los excedentes a nivel europeo y mundial.

En la actualidad se renegocia una nueva reforma de esta Política, que ha estado ensombrecida por el fantasma de la Covid 19, mientras que se privilegiaron otras discusiones, como es el caso de las condiciones en que iba a tener lugar el Brexit.

Otra de las más importantes políticas de la UE, es, sin dudas, la Unión Económica y Monetaria (UEM) y con ella, el surgimiento y puesta en circulación del Euro, que puede definirse como el acontecimiento más importante de la economía internacional en el nuevo milenio, en tanto no solo conlleva cambios sustanciales en el diseño y funcionamiento del Sistema Monetario en su conjunto, sino que trasciende esta esfera y el ámbito geográfico europeo para devenir en fenómeno que implica transformaciones de especial significación a nivel mucho más general y constituye un importante paso del Viejo Continente en su lucha por la hegemonía mundial.

Se trata de complementar de manera importante el Mercado Unificado a través de la desaparición o reducción del riesgo de cambio, en tanto no todos los miembros de la UE forman parte de la llamada Eurozona.

Uno de los elementos a considerar en la evaluación de la UEM es la cuestión de la convergencia imprescindible para poder implementar una unión monetaria entre los participantes. Para ello, se establecieron cinco indicadores de convergencia, relacionados con las tasas de interés, los niveles de inflación, la deuda pública, el déficit fiscal y la estabilidad de la moneda de cada país. Con

ello, puede apreciarse con claridad cómo el énfasis que hicieron las autoridades comunitarias, fue sobre todo en los aspectos monetarios, que no conlleva a una verdadera convergencia económica entre los participantes.

Sin embargo, el proceso trascurrió en general, sin dificultades, cuando se ha logrado que el euro se convierta en la segunda moneda a nivel mundial, con un valor en ocasiones superior al dólar estadounidense y el balance de más de veinte años de iniciado el proyecto de la Eurozona arroja, en general resultados positivos, el más importante de los cuales, la circulación de una moneda que ha permitido reducir la extrema dependencia de la economía mundial respecto al dólar norteamericano y la eliminación-reducción del riesgo cambiario tanto en la UE, como en los vínculos económicos con estos y otros países.

Ha sido un proceso difícil y muy complejo, donde desde el punto de vista técnico como práctico, donde han sobresalido debilidades como la falta de convergencia económica real en los países de la Eurozona, los problemas existentes en los mercados de capitales europeos y lo más importante, la severa crisis de deuda soberana que enfrentaron principalmente Irlanda, Grecia, Portugal, Chipre y España, los cuales tuvieron que ser rescatados a cambio de la instrumentación de severas políticas de austeridad, con un elevadísimo costo social.

Más allá de todos estos problemas, que han tenido severas implicaciones en general para la sociedad europea, agravadas por las consecuencias de la actual pandemia, el hecho de que la Eurozona haya sobrevivido a los fuertes embates de la crisis y que el euro se mantenga como divisa de gran importancia mundial, expresan hasta qué punto este proyecto ha sido el acontecimiento más importante que ha tenido lugar en la economía mundial en el nuevo milenio y el éxito más connotado del proyecto integracionista europeo, que ha logrado competir con relativo éxito con toda la historia de supremacía del dólar estadounidense.

Otra de las cuestiones significativas en el análisis de la evolución de la UE en los últimos cincuenta años es el proceso de ampliación del número de miembros que ha tenido lugar, desde los seis países firmantes del Tratado de Roma, hasta llegar a 28 participantes, antes de la salida del Reino Unido en enero del año 2020, con la particularidad de que, el momento de la incorporación del mayor número de miembros, con condiciones especialmente complejas, coincidió con los inicios del proyecto de la UEM, para la profundización de la integración.

Al final, se trataba de una decisión esencialmente política, cuando se incorporaban como nuevos miembros principalmente países ex socialistas, que se querían “atraer” al bloque, para garantizar y profundizar los cambios ya instrumentados, al tiempo que significaban una sustancial ampliación del

mercado, ávido de consumo, e importante destino para las inversiones, con la ventaja de contar además con una mano de obra mucho más barata y calificada.

La ampliación de la UE requirió también de una modificación importante de la institucionalidad comunitaria, como forma de garantizar el manejo de un número sustancialmente mayor de países.

El proceso de ampliación no se detiene, en tanto ya se han iniciado negociaciones con Montenegro, Serbia, Albania y Macedonia del Norte, y continúan los intercambios con Turquía, caso especialmente complejo, dadas las divergencias existentes, mientras que han presentado su candidatura Bosnia y Herzegovina y también Kosovo. De producirse todos estos ingresos, los cuales requieren la aprobación unánime de los actuales miembros, la UE estaría conformada por 34 países, lo que, parece bastante improbable por el momento, dada la compleja situación económica actual.

En general, puede plantearse que la UE es un proceso integracionista relativamente exitoso, donde ha estado presente como importante elemento a favor, el nivel de desarrollo económico relativo de los participantes. Sin embargo, este éxito ha beneficiado sobre todo a los países y agentes económicos más poderosos en tanto clara expresión de los intereses del gran capital. Es por ello que para que cualquier otro esquema considere implementar algunas de sus acciones, debe tener muy en cuenta sus propias condiciones y particularidades, en tanto, es importante resaltar que las experiencias no se copian, solo se trasladan y de acuerdo a las circunstancias concretas en cada situación.

En el caso de la **Integración y la Cooperación en América Latina y el Caribe** se pueden apreciar tendencias significativamente preocupantes que deben ser atendidas de manera urgente, sobre todo en el complejo escenario económico mundial actual.

La integración económica – y las relaciones de cooperación que se producen entre diversos países y/o al interior de los procesos de integración - se ha tornado cada vez más relevante en la economía internacional contemporánea; lo que se expresa claramente en el denominado proceso de “regionalización” de la economía global. En los últimos tiempos se observa un sistema global que expresa la creciente inter-vinculación de las distintas economías nacionales, al mismo tiempo que se consolidan “bloques económicos” de alcance claramente regional, sugiriendo la idea de cierta “fragmentación” en el mundo globalizado.

Se trata de dos de las tendencias principales que sintetizan los cambios acaecidos en la economía internacional en los últimos años, las que aparentemente son contradictorias entre sí, aunque coexisten y pueden ser consideradas como fenómenos complementarios.

Tradicionalmente, se entendía que los acuerdos o procesos de integración entre dos o más países, eran siempre favorables, en tanto presuponían – aunque parcialmente - la liberalización del comercio; y esta liberalización era positiva, porque aumentaba la eficiencia económica. A mediados del siglo pasado, los trabajos del economista Jacob Viner aportan un nuevo enfoque analítico, concluyendo que hay efectos positivos y negativos asociados a las “políticas comerciales discriminatorias” (la integración económica implica discriminación comercial respecto a terceros), de cuyo saldo dependerá el efecto neto sobre el bienestar de las naciones que se integran, de donde se derivan los términos de “creación” y “desviación” de comercio.

Además de lo señalado anteriormente, los elementos vinculados a las economías de escala y a la existencia de productos diferenciados, derivarían también ventajas de la integración. Asimismo, esta presentes la posible modificación de los términos de intercambio derivados de la transformación en los patrones del comercio a partir de la eliminación de las discriminaciones intrarregionales; la tendencia a la igualación de los precios de los factores dentro de la zona integrada; y la paulatina transferencia de capitales a largo plazo hacia aquellos países donde los recursos son más productivos. Por último, la integración se constituye en factor importante de negociación frente a terceros.

Durante las décadas de 1970s y 1980s, los cuatro procesos de integración económica a nivel subregional existentes en América Latina y el Caribe: la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), convertida en 1980 en la Asociación Latinoamericana de Integración o ALADI, el Mercado Común Centroamericano, el Pacto Andino y la Comunidad del Caribe), aunque con diferencias entre ellos; mostraron ciertos avances, sobre todo en términos normativos y en cuanto a construcción de la infraestructura institucional de la integración. Pero también se registraron retrocesos en el objetivo último de todos: conformar de manera sostenida un denso entramado de relaciones económicas recíprocas entre sus miembros, y crear a largo plazo, de forma gradual y progresiva, un mercado común.

Las heterogeneidades existentes entre los diferentes países que formaban parte de cada esquema; ciertas incompatibilidades en términos de estrategias de desarrollo; las modificaciones en las políticas económicas que en algunos casos se derivaban de los cambios en las alianzas políticas que accedían al poder; períodos recurrentes de crisis económicas y financieras que exacerbaban desequilibrios y obligaron a medidas de ajuste que afectaron de manera perversa los frágiles vínculos económicos recíprocos, y las consecuentes fricciones comerciales y diplomáticas entre países miembros de un mismo esquema, marcaron el panorama de la integración económica regional en estos dos decenios.

En términos de cooperación regional, la constitución en 1975 - mediante la firma del Convenio de Panamá – del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), como órgano de consulta y concertación, mecanismo de cooperación para el desarrollo e impulso a la integración regional de América Latina y el Caribe, resultó muy importante, destacándose al respecto que fue el primer organismo de carácter intergubernamental creado en la región que invitó al gobierno revolucionario de Cuba a formar parte del mismo, lo cual expresaba ciertas dosis de autonomía que se había ido forjando en la región a mediados de la década del 70s

Como consecuencia de la crisis de endeudamiento externo que vivieron la mayoría de las economías latinoamericanas a partir de 1982, los gobiernos de la región comenzaron a adoptar enfoques comunes sobre estabilización y el desarrollo económico que, en cierta medida, rompían con los preceptos políticos dominantes anteriormente. Los años noventa mostraron como elemento dominante los intentos por profundizar los ajustes o los cambios de la estructura productiva y los aspectos institucionales de las economías de la región, cuyos preceptos pueden identificarse como “neoliberales” que en tiempos de globalización se edifican sobre un trípode de objetivos: apertura externa, desregulación y privatización.

Ese cambio de modelo económico – y político – en las naciones latinoamericanas y caribeñas, tuvo implicaciones directas sobre la integración y cooperación regional; en tanto la “apertura externa” se correspondía con las ideas de eliminar toda política proteccionista, levantar todas las restricciones existentes sobre el ingreso y el funcionamiento del capital extranjero en las economías nacionales, en tanto requisito básico para lograr una amplia inserción de nuestros países en las corrientes internacionales de comercio, inversión y capitales. Muchas de las tendencias observadas en el decursar de los compromisos y esquemas de integración regional institucionalizados a partir de 1990, daban cuenta de esta nueva realidad.

A mediados de la década de 1990s, debe resaltarse un nuevo hito en cuanto a la cooperación entre países de América Latina y el Caribe, al constituirse en 1994, la Asociación de Estados del Caribe (AEC). Según el Convenio, la misma tiene el propósito de promover la consulta, cooperación y acción concertada en materia de comercio, transporte, turismo sustentable y enfrentamiento de los desastres naturales, entre todos los países del Caribe.

El inicio del siglo XXI marcó un período histórico singular para la mayoría de las naciones de América Latina y el Caribe. Dos factores que se dieron casi de manera simultánea – y fueron funcionales uno al otro – están en la base explicativa de dicha singularidad:

En primer lugar, las consecuencias sociales muy negativas derivadas de más de una década de aplicación de políticas económicas de corte neoliberal, en un contexto de acelerado proceso de globalización; provocaron la emergencia de un amplio y diverso movimiento contestatario en la región, que paulatinamente se concretó en la llegada al poder de gobiernos progresistas y de izquierda en varias naciones latinoamericanas y caribeñas, que prometían avanzar con agendas de transformación económica e inclusión social.

Paralelamente, se conformó un escenario externo en cierta medida favorable para muchas economías de la región que tenían un perfil productivo y de inserción internacional basado en la producción y exportación de productos básicos, lo que permitía la acumulación de superávits en cuenta corriente y de reservas internacionales, garantizando un nivel no despreciable de recursos para financiar programas de desarrollo e inclusión social.

Es en este contexto, que comienza en la región un proceso paulatino de revisión y actualización de los diferentes esquemas y proyectos de integración regional existentes, al tiempo que surgen otros nuevos (la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR), la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos – (ALBA-TCP); en abril de 2011 se crea la Alianza del Pacífico y en diciembre de 2011 se constituye la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) que intentaban superar varias de las limitaciones anteriormente listadas, o al menos, transitar por nuevas vías hacia una integración y cooperación de nuevo tipo para Latinoamérica y el Caribe.

Sin embargo, al final de la segunda década del siglo XXI, queda claro que las crónicas limitaciones que exhibe el proceso de integración entre las naciones del área, se relacionan claramente con la virtual inexistencia de una efectiva integración productiva entre los países de nuestra región. Según CRIES, "...los dos grandes déficits del regionalismo latinoamericano son: la falta de comercio complementario; y la falta de cadenas regionales de producción".

Adicionalmente, hoy día están en vigor en América Latina y el Caribe no menos de 33 Acuerdos Comerciales Preferenciales (ACP) que configuran un mosaico de ACP relativamente pequeños, cada uno con su propio conjunto de reglas de origen, lo cual no permite a los participantes cosechar los beneficios del importante trabajo ya realizado. Actualmente, alrededor del 80% del comercio se encuentra bajo régimen de preferencias, de modo que en ese sentido América Latina y el Caribe exhibe importantes avances en términos del libre comercio; pero el comercio se ve asfixiado por la complejidad y las inconsistencias entre los diferentes ACP.

La perspectiva de reforzar la integración económica a nivel regional pudiera parecer contradictoria o equívoca en el actual contexto, cuando algunas economías industrializadas han avanzado en la dirección opuesta y las percepciones proteccionistas y aislacionistas intentan consolidarse. Sin embargo, en un escenario en que la demanda externa “extrarregional” se estanca y todo indica que cuando pueda crecer lo hará a ritmos modestos y con riesgos de reversión, así como de exacerbado proteccionismo, el impulso a la demanda interna “regional” se constituye en expediente válido para crecer económicamente en un entorno internacional muy incierto.

Cuando se hace un recuento de la situación que hoy muestran los procesos o esquemas de integración económica en nuestra región; queda claro que el esfuerzo por delante es descomunal. La dinámica de la integración regional - compleja, contradictoria y hoy enfrentada a significativos retos- presenta actualmente un balance nada alentador:

- El nivel del comercio intra-regional de ALC es bajo y con una tendencia crónica a su reducción en tiempos de desaceleración/recesión en los países latinoamericanos y caribeños. Hay grandes limitaciones en términos de “facilitación del comercio”. Pese a que América Latina y el Caribe presenta mejores resultados que otras áreas en desarrollo; la región enfrenta serias restricciones para reducir los costos no arancelarios y el tiempo requerido para las operaciones de comercio exterior, los que son incluso mayores cuando se trata del comercio intra-regional.

- La Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) que contribuyó a la formación de una amplia red de acuerdos de liberalización arancelaria bilateral o subregional, se enfrenta actualmente a un complejo panorama caracterizado por las dificultades para el logro de la convergencia de dichos acuerdos, la profundización de los vínculos comerciales entre sus miembros, y la conformación de un Espacio de Libre Comercio (ELC) entre las naciones participantes.

- El Mercado Común del Sur (MERCOSUR) afronta importantes diferencias entre sus miembros. El comercio intra-bloque ha seguido manifestando crónicos problemas, gravitando, esencialmente, dos contradicciones fundamentales: las fricciones comerciales recurrentes entre Argentina y Brasil, que ha llevado a acusaciones recíprocas de violación de los acuerdos, así como los continuados cuestionamientos de los países más pequeños (Uruguay y Paraguay) respecto a las asimetrías y a la concentración de los beneficios del proyecto sobre todo en los sectores empresariales dominantes de los dos socios mayores. El MERCOSUR tiene a corto plazo que lograr un consenso mínimo entre sus miembros con vistas a revitalizar el comercio intra-bloque; concluir la disputa que separa a Argentina con el resto de los miembros por la negociación del Tratado

de Asociación con la Unión Europea y también consensuar la relación con China para tratar de negociar conjuntamente con el gigante asiático.

- La Comunidad Andina (CAN) sobrevive en medio de crecientes síntomas de irrelevancia institucional, sobre todo para algunos de los principales actores económicos y políticos de sus estados miembros. No obstante, los intentos recurrentes por lograr cierto fortalecimiento en distintos ámbitos de este mecanismo, y la disminución de tensiones entre los estados miembros, la realidad es que la densidad comercial del acuerdo se ha visto en extremo afectado desde la salida de Venezuela, que constituía el comprador por excelencia de la sub-región, y soporte fundamental de los niveles de comercio intra-CAN.

- La UNASUR se encuentra en pleno proceso de disolución a partir del abandono de ocho de sus doce miembros como resultado del predominio de gobiernos que han cuestionado en la actualidad los esfuerzos de integración y cooperación llevados a cabo en la década precedente.

- Por su parte, la CELAC, que tantas expectativas positivas había generado desde su creación en diciembre de 2011, languidece desde hace cuatro años, como expresión de las agudas diferencias políticas dentro de la región, que impiden la adopción de acuerdos consensuados entre representantes de los gobiernos de sus 33 países miembros.

En este balance general sobre el estado de los procesos de integración económica en ALC conviene resaltar las particularidades del caso centroamericano que constituye -a pesar de los agudos problemas de naturaleza política y social que enfrenta actualmente el Sistema de Integración Centroamericana (SICA)- una excepción en cuanto a la elevada densidad de los vínculos económico-productivos intra-subregionales; y la CARICOM que persevera en la construcción del mercado y economía única del Caribe.

Por su parte, la Alianza del Pacífico exhibe un muy bajo nivel de comercio intra-alianza en tanto los principales socios comerciales de cada uno de sus miembros son potencias extra-regionales, cuando cada uno de ellos tiene en vigor acuerdos de libre comercio de "última generación" con las principales potencias económicas del mundo. Otro tema relevante para la mayoría de los miembros es cómo diversificar su estructura exportadora de bienes y servicios, logrando un incremento de la calidad y del contenido tecnológico de los rubros exportables. Por último, la agrupación tiene que definir cómo articular sus intereses con los 42 países que hoy día ostentan la categoría de observadores en la misma.

De todas formas, la incertidumbre y el entorno negativo para el sistema multilateral de comercio y los tratados comerciales globales que se expresan con fuerza hoy día, se suma a los motivos por los que los países latinoamericanos y

caribeños deben pasar a la acción en la agenda de integración regional. La región sólo puede ganar con un mercado interno más fuerte, más eficiente y plenamente integrado. Los beneficios de una mayor integración en relación con el statu quo son todavía más evidentes en un escenario más extremo de fricciones comerciales y de crisis económica agudizada por la pandemia de la COVID-19.

## **VI. Transformaciones económicas y políticas económicas en Estados Unidos a través de sus crisis**

En el contexto del análisis de los acontecimientos más importantes de las relaciones económicas internacionales la referencia a la situación de Estados Unidos, las crisis que ha enfrentado y las particularidades de las políticas económicas instrumentadas, se hace imprescindible, considerando su papel como potencia hegemónica, tanto desde el punto de vista económico, como político y militar.

Para la comprensión de las transformaciones económicas de Estados Unidos a través de las crisis económicas es extraordinariamente importante tomar en cuenta las contradicciones que ha enfrentado en cada uno de los momentos históricos a que se ha enfrentado el país. El estudio de estas crisis en el período 1970 -2020 permite apreciar integralmente sus transformaciones sociales y económicas. A partir de esa mirada panorámica se reconocen tres etapas claramente diferenciables.

Las mismas se distinguen por las particularidades de la política económica, los principales problemas asociados a las crisis, y los cambios económicos internos y en su inserción económica internacional. El entrelazamiento de crisis económicas técnicamente diferenciadas, supone la definición de etapas del proceso de transformación económica de Estados Unidos. Los desafíos y desbalances se trasladan de una a otra, y el consenso de política económica se mantiene con variantes y matices discursivos mínimos, más allá de la existencia de gobiernos demócratas o republicanos.

Una primera etapa de 1969 a 1975 evidencia el agotamiento de la política económica liberal keynesiana. Se generan desequilibrios comerciales y fiscales, en parte como resultado de retos internacionales, y llega a su fin el sistema monetario basado exclusivamente en el dólar estadounidense. Se manifiesta la impotencia de la política monetaria y fiscal expansiva para estimular el crecimiento económico. El fenómeno de la estanflación, es decir, crisis económica con inflación, determina la necesidad de un cambio en el patrón de acumulación capitalista y en el consenso sobre la política económica.

La segunda etapa está enmarcada en las crisis de la década de 1980 y es portadora de cambios cualitativos, que maduraron desde la etapa anterior y posibilitaron la institucionalización parcial de mutaciones precedentes en política económica y regulaciones, como es la proliferación de acuerdos de libre comercio. Las políticas predominantes son el monetarismo, un renovado enfoque neoclásico y el neoliberalismo, encaminadas esencialmente a la liberalización de los mercados. Estas políticas estimulan importantes transformaciones económicas, industriales y la distribución geográfica mundial del empleo, apoyadas por cambios tecnológicos centrados sobre todo en la informática y en las telecomunicaciones. Es entonces que se hace prevalecer al mercado como instrumento regulador.

La contrarrevolución conservadora caracteriza esta segunda etapa, por oposición a la revolución liberal y del Nuevo Trato, o *New Deal*, introducido después de la Gran Depresión de la década de 1930. Las crisis económicas de los años ochenta impulsaron importantes transformaciones en el sistema económico, reduciendo el tamaño del sector productivo y aumentando la especulación financiera, mientras que el neoliberalismo se hace consustancial y como fenómeno causa-efecto al surgimiento y desarrollo de las Cadenas Globales de Valor (CGV), como parte de las estrategias de las empresas transnacionales.

Las crisis económicas en esta etapa, fundamentalmente en la primera mitad, propiciaron la consolidación de esa tendencia en la década siguiente. En los años noventa ocurre la primera recesión importante después de las grandes transformaciones de la década precedente, demostrando que la globalización también afecta a sectores económicos y trabajadores en Estados Unidos, aunque de modo asimétrico.

La tercera etapa se inicia prácticamente con el siglo XXI y evidencia la exacerbación de las contradicciones generadas por la globalización neoliberal y su agotamiento, que puede dividirse hasta este momento en dos sub etapas. Estas sub etapas se distinguen en las políticas económicas empleadas por Estados Unidos para enfrentar sus desafíos internos y la declinación relativa de poder frente al ascenso de otras potencias, particularmente de China en el terreno económico y tecnológico.

La creciente importancia del sector financiero caracteriza a la primera sub etapa, acompañada por significativos desarrollos tecnológicos que favorecen la creación de burbujas especulativas, como la crisis de 2001. Este fenómeno ocurre, en buena medida, a la profunda desregulación del sector financiero.

Dentro de la tercera etapa, su segunda sub etapa coincide con la Gran Crisis económica y financiera de 2007 – 2009, caracterizada por una tortuosa y

compleja recuperación posterior. Tiene relación con la de 2001 --que pasó casi inadvertida en parte por los ataques terroristas del 11 de septiembre de ese año- - también ocasionada por una crisis financiera de enormes proporciones. Estas dos crisis económicas evidencian la dificultad del sistema estadounidense de conseguir al mismo tiempo, altas tasas de beneficios, y no agudizar las desigualdades internas, ni reducir los déficits, deudas y otros desequilibrios macroeconómicos clave, que afectan desproporcionadamente al empleo manufacturero y a las capas medias y bajas en ese país.

Por su parte, la crisis económica iniciada a finales de 2019 y agudizada a partir de 2020 por la pandemia de la COVID – 19 -en medio del ciclo político electoral en Estados Unidos- está estrechamente vinculada con las dos anteriores en el sentido de tratar de resolver los retos internos agudizados por la globalización neoliberal desde la década de 1980, pero con la variante del conservadurismo, en este caso de inclinación nacionalista con un gobierno presidencialista, populista y de rasgos neofascistas.

En síntesis, la apreciación integral de las crisis económicas ocurridas en los últimos cincuenta años evidencia que no todas representan momentos de rupturas en el patrón de acumulación, cambios fundamentales en la estructura económica y modificaciones en el consenso sobre política económica. Esa condición de ruptura se ha observado, sin embargo, en la década de 1980 y en la segunda década del siglo XXI.

Apreciado desde la perspectiva del balance mundial de poder y en el contexto de la economía global, las crisis ocurridas desde la década de 1970, (primera etapa) marcan el inicio de la declinación relativa del poder económico de Estados Unidos, expresado en el abandono del compromiso de convertibilidad del dólar estadounidense en oro, los déficits comerciales y la pérdida de la competitividad de industrias manufactureras clave, como el acero y automovilística, frente a Japón y Alemania.

Las crisis de la década de 1980, segunda etapa, representaron el momento de ruptura importante en la política y estructura económica de Estados Unidos con enorme repercusión en la economía internacional. El ascenso de políticas conservadoras neoliberales, -la desregulación financiera y las presiones internacionales para la apertura del comercio y a los movimientos de capitales- significó una mutación de carácter cualitativo, favorecedora de una extensión y profundización en la globalización capitalista. Este proceso de mundialización incrementó las ganancias de las empresas transnacionales mediante la relocalización del proceso productivo buscando mano de obra barata, y ello perjudicó a los trabajadores del sector manufacturero en industrias tradicionales en Estados Unidos.

Las crisis del siglo XXI, aparentemente desconectadas, de distinta duración, gravedad y factores desencadenantes, constituyen también parte de los cambios económicos estructurales y ajustes de política económica inconclusa, que se expresan mediante tres crisis. La crisis de 2001 fue breve y aparentemente solo abarcaba a una industria, las llamadas empresas de la informática y las comunicaciones. Ella supuestamente iniciaría una etapa económica sin crisis, cuyo centro estaba en la especulación financiera.

La crisis 2007 – 2009 tuvo elementos comunes con la de 2001, y desde esta perspectiva, ambas comenzaron a dar muestras de la insostenibilidad del patrón neoliberal de acumulación global. La dificultad en la fase de recuperación, que fue prolongada por las desigualdades, desequilibrios, divisiones y falta de consenso en política interna, demuestra la estrecha relación de la crisis de 2007 – 2009 con la actual.

Las políticas del nacionalismo conservador impulsadas por la administración de Donald Trump desde 2017 constituyen una ruptura con la etapa precedente, y un retroceso parcial en la globalización neoliberal, que fue subordinado a los intereses más estrechos de Estados Unidos bajo el lema de “Estados Unidos Primero”.

La crisis iniciada a finales de 2019 y desplegada en 2020, presenta un altísimo grado de complejidad y dificultad para prever sus consecuencias perspectivas. Por sus características y los cambios en las políticas que le precedieron, representa una mutación en el sistema de la economía de Estados Unidos, así como en la instrumentación de las políticas económicas con gran repercusión en el sistema de relaciones económicas internacionales.

La actual crisis económica por su carácter global y su relación con los problemas asociados a la pandemia de la COVID -19 debe modificar el marco institucional conocido como el Orden Internacional de posguerra. La visión integral y eslabonada de las crisis económicas y los cambios estructurales y políticos que las acompañan, han permitido realizar una interpretación de todo este periodo (1970 - 2020) distinguiendo tres etapas principales, para comprender mejor las transformaciones de la economía estadounidense y su gradual reajuste en su inserción en la economía mundial, con todas las implicaciones que ello conlleva.

## **Conclusiones**

- ✓ A lo largo de estos años transcurridos, se desarrolló una nueva lógica de organización de la producción, que se sumó a las crecientes posibilidades de deslocalización, lo que conlleva a que entre las estrategias renovadas de los capitales tenga cada vez más relevancia la segmentación de los procesos de producción y la internacionalización productiva. Así es como, en la actualidad, un mismo proceso productivo se realiza en una variedad de naciones, o bajo

la forma de una Cadena Global de Valor, la cual ha devenido la estructura central del modelo global de acumulación en la actualidad.

- ✓ Considerando la creciente necesidad de los países en desarrollo de lograr una inserción exitosa en la economía internacional, debe tenerse en cuenta que en las circunstancias actuales se hace prácticamente imprescindible lograr una participación adecuada en tales cadenas, de modo de conseguir una mayor captación de ingresos, o de asegurar mayores posibilidades de escalar hacia esas actividades, hasta alcanzar aquellas más dinámicas en el mundo globalizado de hoy. Sin embargo, esta resulta sólo una condición necesaria en el camino hacia el desarrollo, pues para ello, tendrá que acompañarse de políticas públicas que aseguren la redistribución de los ingresos captados, entre otros muchos elementos.
- ✓ La ampliación y profundización de la globalización en su dimensión económica ha tenido una notable incidencia en las relaciones comerciales, destacándose como principal agente las empresas transnacionales, en estrecha relación con el auge de las cadenas globales de valor, reforzando además la relevancia del comercio intrafirma. En general, los países desarrollados continuaron en una posición protagónica, aunque la economía china se ha convertido en el principal exportador de mercancías.
- ✓ En el terreno de las políticas comerciales persiste una elevada incertidumbre, en tanto el conflicto comercial desatado principalmente entre los EE.UU. y China ha tenido un fuerte impacto en las corrientes comerciales internacionales, fomentando una espiral proteccionista con consecuencias muy negativa, que indican una desaceleración de los intercambios para los próximos años. Definido como «guerra comercial», en su esencia es un fenómeno mucho más complejo y amplio que expresa una pugna entre potencias económicas que se disputan espacios de hegemonía, lo que, de hecho, ha impuesto nuevos desafíos a la OMC. situación de la que no se espera, al menos por el momento una salida adecuada, mucho menos desde el desde el punto de vista de las naciones subdesarrolladas, con lo que la llamada Ronda Doha para el Desarrollo ha perdido, de hecho, su esencia, lo que se ha visto además agravado por la crisis del comercio mundial provocada por la pandemia.
- ✓ El comercio de servicios se ha convertido el segmento más dinámico del comercio mundial, lo que tiene aún más significación por la intervencionalidad existente entre los servicios, las inversiones extranjeras directas, el desarrollo de las cadenas de valor internacionales, la productividad y el avance en las exportaciones de bienes. Al mismo tiempo, se considera que los servicios sufren menos afectaciones durante las crisis, como se ha demostrado en la actualidad, en condiciones de pandemia, cuando incluso se han incrementado de manera importante muchas de sus actividades.
- ✓ El panorama monetario financiero de los últimos 50 años se ha caracterizado por altos niveles de desregulación e interconexión de los mercados de valores,

monetarios y crediticios; gran dinamismo de la actividad de las instituciones y agentes que operan en ellos, y una persistente volatilidad de las tasas de interés, los tipos de cambio, los índices bursátiles y el flujo de capitales, con un alto componente especulativo. Uno de los segmentos donde las transformaciones han sido muy relevantes es el de derivados financieros, con un incremento gradual de la participación sobre todo de los países emergentes, destacándose su utilización con fines especulativos, con importantes implicaciones en términos de vulnerabilidad e incertidumbre. Por otra parte, no existen instrumentos efectivos para contrarrestar estos peligrosos efectos, lo que explica la situación de extrema inestabilidad e incertidumbre que atraviesan los países, especialmente los subdesarrollados que son los más vulnerables ante cambios en las corrientes de capital.

- ✓ El papel del financiamiento externo en el desempeño interno de las economías en desarrollo sigue siendo crucial, pero los recursos resultan insuficientes, los compromisos internacionales se incumplen y los mecanismos de control y ejecución de los acuerdos que se diseñan, no satisfacen las necesidades reales. De hecho, el comportamiento de estos flujos ha consolidado las asimetrías, la dependencia y la condicionalidad de ejecución desde los donantes hacia los receptores, poniendo en riesgo la prosperidad y la independencia de los receptores, al no existir como contrapartida, una política de regulación y absorción correctamente diseñada por las autoridades domésticas. Se requiere de mecanismos de supervisión perfeccionados que minimicen los riesgos y adecuen el comportamiento de los agentes financieros a la realidad macroeconómica y las necesidades de inversión productiva de los prestatarios.
- ✓ Las reformas implementadas por el FMI son bienvenidas, pero no suponen un cambio radical en el mecanismo de funcionamiento de la institución, pues les conceden un cierto mayor poder sólo a las naciones emergentes, mientras que el verdadero peso dentro de la institución continua discriminando a los estados miembros por su tamaño relativo, mientras que el financiamiento sigue siendo altamente condicionado y las recomendaciones de políticas son las mismas, con todas las repercusiones que ello conlleva. Con su relanzamiento se asistió solamente a un evidente proceso de lavado de imagen de las instituciones de Bretton Woods.
- ✓ La Unión Europea continúa siendo el proceso de integración que más avances muestra en la actualidad, a pesar de todas las dificultades que ha afrontado a lo largo de los años, destacándose como uno de sus mayores logros el lanzamiento de la UEM y el papel que ha logrado alcanzar el euro a nivel internacional. Hay que considerar de manera muy especial que este modelo es irreproducible en tanto tiene como base la participación de naciones con un elevado nivel de desarrollo relativo y una historia integracionista utilizada, entre otros muchos elementos, como base en la lucha por la hegemonía mundial.

- ✓ En el caso de la integración latinoamericana, se evidencian entre otros muchos problemas, las debilidades y heterogeneidad de la base económica de los participantes, así como incompatibilidades de las diferentes políticas gubernamentales y de sus diferentes estrategias de desarrollo, a lo que se ha unido períodos recurrentes de crisis económicas que han exacerbado los desequilibrios, obligando a aplicar medidas de ajuste que han afectado los frágiles vínculos económicos recíprocos, en la mayoría de los casos, con las consecuentes fricciones entre los miembros. Parecería entonces como equivoca la perspectiva de reforzar la integración en el actual contexto, cuando el proteccionismo parece consolidarse. Sin embargo, en un escenario en que la demanda externa “extrarregional” se estanca, el impulso a la demanda interna “regional” se constituye en un hecho casi imprescindible en un entorno internacional muy incierto.
- ✓ El análisis de la situación en Estados Unidos en el contexto de la economía internacional se hace imprescindible, considerando su papel como potencia hegemónica desde el punto de vista económico, político y militar, a pesar de que las crisis ocurridas desde la década de 1970, marcan el inicio de la declinación relativa del poder económico de Estados Unidos. Mientras tanto, la crisis iniciada a fines de 2019, agravada por la pandemia, presenta un altísimo grado de complejidad y por sus características y los cambios en las políticas que le precedieron, representa una mutación en el sistema de la economía del país, así como en la instrumentación de las políticas económicas con gran repercusión en el sistema de relaciones económicas internacionales
- ✓ En general, este aporte del CIEI, tiene una gran significación en el estudio de la realidad mundial actual, así como de las consecuencias que la misma tiene para nuestro país, considerando sobre todo los enormes cambios que han ocurrido y de manera muy especial, el análisis marxista crítico que aporta, de gran utilidad para la docencia de pre y postgrado y también para todos aquellos interesados en la materia a nivel nacional e internacional.

### Referencias bibliográficas

- Kaplinsky, R. y M. Morris (2002). *A Handbook for Value Chain Research*, en: [http://asiandrivers.open.ac.uk/documents/Value\\_chain\\_Handbook\\_RKMM\\_Nov\\_2001.pdf](http://asiandrivers.open.ac.uk/documents/Value_chain_Handbook_RKMM_Nov_2001.pdf), consultado el 28/06/2018
- Peña, L. (2018). El modelo global de acumulación y la inserción externa de la economía cubana en la economía mundial: perspectiva macroeconómica y sectorial (Cap. 1). En *Propuestas para la inserción de la economía cubana en la economía internacional*. Centro de Investigaciones de la Economía Internacional, Editorial UH. Premio 2017.

### Otra Bibliografía consultada

- Alesina, A.; Sachs, J.J. (1988). *Political Parties and Business Cycles in the United States, 1948 – 1984*, *Journal of Money, Credit and Banking*, 20(1), 63-82. doi:10.2307/1992667, consultado el 05/07/2020
- Álvarez, C. (2013). *La integración y la Alianza del Pacífico*, Infolatam, Montevideo, 5 junio.
- BID (2015). *La Recaída. América Latina y el Caribe frente al retroceso del comercio mundial*. Monitor de Comercio e Integración 2015, INTrade-bid, Washington, octubre.
- Buhour, Ch. (1996). *El comercio internacional, del GATT a la OMC*, Salvat Editores, España, ISBN: 84-345-9483-8.
- CEPAL (2009). *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe*. División de Comercio Internacional e Integración. Santiago de Chile, <https://www.cepal.org/es/publicaciones/1174-panorama-la-insercion-internacional-america-latina-caribe-2009-2010-crisis>, consultado el 20/2/2020.
- Comisión Europea (2019) *Conclusiones de la Conferencia PAC post 2020. Construyendo la PAC del Futuro*, en <https://ec.europa.eu/info/agricultura>. Consultado 20/3/20
- Comisión Europea (2020) *EU Coronavirus Response. Agriculture and Food Sectors*. en <https://ec.europa.eu/info/agricultura>. Consultado 2/4/20
- Comisión Europea (2020). *El Papel Internacional del Euro* en: [https://ec.europa.eu/info/business-economy-euro/euro-area/international-role-euro\\_es](https://ec.europa.eu/info/business-economy-euro/euro-area/international-role-euro_es). Consultado: 10/7/20
- Consejo de la Unión Europea (2019). *Paquete de Reformas de la PAC posterior a 2020*. en [www.consilium.europa.eu](http://www.consilium.europa.eu). Consultado 20/3/20
- Consejo de la Unión Europea (2020). *Brote de Covid-19 por Coronavirus: La respuesta de la UE*. en [www.consilium.europa.eu](http://www.consilium.europa.eu). Consultado 20/3/20
- Consejo Europeo (2020). *El Futuro de la PAC después de 2020* en <https://ec.europa.eu/info/agricultura>. Consultado 20/3/20
- Consejo Europeo (2020). *Ampliación UE*. <https://www.consilium.europa.eu/es/politicas/enlargement/>. Consultado 11/7/20
- Fernández Tabío, L.R. (2012). Los Estados Unidos, la gran recesión del siglo XXI, en *Los Estados Unidos y la lógica del imperialismo. Una visión crítica*. J. Hernández coordinador, Ciencias Sociales, La Habana. ISBN 978-959-06-1381-4, pp. 185 – 213.
- García, M. (2021). Finanzas internacionales en el último medio siglo: del fin del patrón oro a la permanente inestabilidad e incertidumbre. *Econ. y Desarrollo* [online]. 2021, vol.165, n.2, e9. Epub 09-Mar-2021. ISSN.
- Gereffi, G. (1999). International Trade and Industrial Upgrading in the Apparel Commodity Chain, *Journal of International Economics*, Volumen 48 pp. 37–70.
- Gibbon, P; J. Bair y S. Ponte, (2008): *Governing global value chains: an introduction*, *Economy and Society*, Volumen 37, Número 3, pp. 315-338, en: <http://dx.doi.org/10.1080/03085140802172656>, Consultado el 01/11/14.

- Hidalgo, R. (2018). *Tendencias del comercio internacional de bienes, políticas comerciales y negociaciones multilaterales*. Revista Economía y Desarrollo. Vol. 159, No.1, enero-junio, 152-170, ISSN: 0252-8584,
- Hidalgo, R. (2021). Cinco décadas de las relaciones comerciales internacionales: hechos relevantes, Revista *Economía y Desarrollo* [online], vol.165, n.2, Epub 09-Mar-2021, disponible en <http://www.econdesarrollo.uh.cu/index.php/RED/issue/view/Ecom%C3%ADa%20y%20Desarrollo/showToc>, consultado el 18/8/21
- Kagan, R. (2018). America First has Won, *The New York Times*, September 23, p. A27, en <https://www.nytimes.com/2018/09/23/opinion/trump-foreign-policy-america-first.html>, consultado el (28/06/2020)
- Krugman, P. (2012). *End the Depression Now!*, W.W. Norton & Company, New York. ISBN 978-0393-08877-9.
- Molina, E. (2021). El Mercado de Derivados Financieros en los últimos 50 años. *Economía y Desarrollo* [online]. 2021, vol.165, n.2, e9. Epub 09-Mar-2021. <http://www.econdesarrollo.uh.cu/index.php/RED/issue/view/Ecom%C3%ADa%20y%20Desarrollo/showToc>
- National Bureau of Economic Research (2020). *US Business Cycle Expansions and Contractions*, en <https://www.nber.org/cycles.html> Consultado: (25/06/2020).
- Organización Mundial del Comercio (OMC) (2015). *Comercio de servicios. El segmento más dinámico del comercio internacional*. Ginebra.
- \_\_\_\_\_ (2019). *Examen estadístico del comercio mundial*. Secretaría de la OMC, [http://www.wto.org/spanish/res\\_s/statis\\_s/wts2019\\_s/wts2019\\_s.pdf](http://www.wto.org/spanish/res_s/statis_s/wts2019_s/wts2019_s.pdf) (23/4/2020).
- \_\_\_\_\_ (2020). *Negociaciones sobre servicios*. Disponible en: [https://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/serv\\_s/s\\_negs\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/tratop_s/serv_s/s_negs_s.htm) Consultado el 08/07/2020.
- \_\_\_\_\_ (2020). *Trade in services in the context of Covid-19*. Information note. Ginebra.
- Puerta Rodríguez, H.E. (2003) *El Euro como moneda internacional. Implicaciones para Cuba*. Taller Políticas Económicas bajo Dualidad Monetaria. Facultad de Economía, Cuba.
- \_\_\_\_\_ (2007) *El Euro y sus implicaciones para América Latina*. Trabajo ganador del Premio en Estudios Americanos “Guillermo Torriello”, ‘publicado por la Asociación por la Unidad de Nuestra América (AUNA)
- \_\_\_\_\_ (2008). *Capítulo V. “Principales aspectos teóricos que sustentan las tendencias actuales a la regionalización y la integración económica”*. Definiciones básicas. Libro de Texto de Economía Internacional. La Habana; pp. 333 - 365.
- \_\_\_\_\_ (2020) *La Unión Europea en el Complejo Panorama Económico y Político Actual. Retos*. CIEI, Universidad de la Habana. En proceso de edición
- Ruchir, S. (2018). *The Boom was a Blip. Getting used to Slow Growth*. Foreign Affairs, Vol. 96. Number 3, May/June, 2017.
- Salas, C. (2021). *Los flujos financieros internacionales hacia las economías en desarrollo en los últimos cincuenta años: evolución y consecuencias*.

*Econ. y Desarrollo* [online]. 2021, vol.165, n.2, e9. Epub 09-Mar-2021.

<http://www.econdesarrollo.uh.cu/index.php/RED/issue/view/Ecom%C3%ADa%20y%20Desarrollo/showToc>

- Sánchez, M. (2021). Las Instituciones de Bretton Wood (IBW) en los últimos 50 años: ¿qué ha cambiado?, *Economía y Desarrollo* [online]. 2021, vol.165, n.2, e9. Epub 09-Mar-2021.  
<http://www.econdesarrollo.uh.cu/index.php/RED/issue/view/Ecom%C3%ADa%20y%20Desarrollo/showToc>
- Sosa, M. (2017). Globalización y desarrollo local. El papel de las cadenas globales de valor en la inserción externa, *Revista Economía y Desarrollo*. RNPS: 0009, ISSN: 0252-8584, año xlviii, Vol. 158, No. 1, pp. 106-115
- ————— (2021). El Modelo de Acumulación Capitalista: Síntesis de los principales cambios en los últimos 50 años, *Revista Economía y Desarrollo* [online], vol.165, n.2, Epub 09-Mar-2021, disponible en <http://www.econdesarrollo.uh.cu/index.php/RED/issue/view/Ecom%C3%ADa%20y%20Desarrollo/showToc>
- Stiglitz, J.E. (2017). *Globalization and Its Discontents. Anti-Globalization in the Era of Trump*, W.W. Norton & Company, New York.
- ————— (2020). *Capitalismo progresista. La respuesta a la era del malestar*, [People, power and Profit: progressive Capitalismo for an Age of Discontent] Penguin Random House, Grupo Editorial, S. A. U., Barcelona. ISBN ebook: 978-84-306-2316-7.
- Stolik, O. (2021). 50 años del comercio internacional de servicios, *Revista Economía y Desarrollo* [online], vol.165, n.2, Epub 09-Mar-2021, disponible en <http://www.econdesarrollo.uh.cu/index.php/RED/issue/view/Ecom%C3%ADa%20y%20Desarrollo/showToc>
- Tabb, W.K. (2010). Marxism Crisis Theory and the Crisis of the Early 21st Century, *Science and Society*, Volume 74, Number 3, pp. 305 – 323. DOI: 10.2307/25681245 <https://www.jstor.com/stable/25681245>, consultado: (18/02/2016).
- UNCTAD (2018). *Informe sobre el comercio y el desarrollo. El poder, las plataformas y la quimera del libre comercio*, Secretaría de la UNCTAD,
- UNIDO (2004): *Inserting local industries into global value chains and global production networks: opportunities and challenges for upgrading*, Working Paper, United Nations, Geneva.

### Declaración de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses

### Declaración de autoría

Cada autor participó en igualdad de condiciones contribuyendo con el 10% del contenido, que incluye el diseño de la investigación, la búsqueda bibliográfica y la redacción de cada parte que conforma el artículo. La labor de compilación corresponde a la Dra. Elda Molina y la de la redacción del artículo final a la Dra. Hilda Puerta.